

Análisis descriptivo de la actuación veterinaria en Corridas de Toros en la primera década del Siglo XXI en la provincia de Ciudad Real

Caballero de la Calle, J.R.

**Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética. E.U.I.T.A. UCLM.
Rda. Calatrava 5. Ciudad Real 13071. España.**

RESUMEN

En la primera década del Siglo XXI se celebran en la provincia de Ciudad Real 343 corridas de toros de las que el 10% fueron corridas mixtas. En estos diez años se han celebrado una media de $34,9 \pm 5,69$ espectáculos taurinos. El año con más festejos fue 2007 con 42 y el que menos 2010 con 24.

La media de veterinarios que actúan en este tipo de festejos taurinos de la provincia por temporada es de $43 \pm 6,34$.

El porcentaje de festejos que se celebraron sin realizar los reconocimientos previos por hacerse éstos en recintos portátiles y/o sin las condiciones mínimas es del 12,6%.

El total de toros reconocidos en el periodo estudiado fue de 2.393, con una media de $229,8 \pm 12,4$ por temporada. El 81,9% fueron lidiados, es decir una media de $193,2 \pm 8,2$ toros por año.

El 20,6% de los toros reconocidos son declarados como no útiles para lidia, aunque el 42,1% de ellos son lidiados y otro 27,1% son destinados a sobrerros. El 35,8% de las corridas están afectadas por estas circunstancias.

Las causas más importantes para el rechazo de los animales en las corridas son fraudes relacionados con la integridad de sus defensas en casi el 60% de los casos. También hay problemas con el encaste y la morfología.

En el 17,8% de los festejos no se presenta el material reglamentario para recogida de muestras biológicas o de cuernos.

Palabras clave: Espectáculos taurinos, Toros, Actuación veterinaria.

INTRODUCCION

Las primeras búsquedas de autoridad competente en la regulación de los festejos taurinos y más aún en lo referente a la valoración del ganado, se plasman en el Reglamento de 1917, que es el primero de aplicación en todo el territorio nacional. (Plasencia, 2000).

Rafael Campos de España (1991) destaca “Cuando la fiesta comienza a ordenarse con cierto rigor para que el espectáculo tenga ritmo y medida, es el veterinario el que marca la pauta de lo que puede y debe ser antes de la consumación del rito pagano de la corrida”. Este mismo autor apostilla “...dejar patente que todo lo que la profesión veterinaria realiza alrededor del planeta de los toros es sumamente necesario y que su ausencia sería catastrófica para la buena marcha del espectáculo”.

Luis Alberto Calvo (2009) al respecto de la presencia en los festejos del veterinario especialista en espectáculos taurinos, escribe “El reconocimiento de las reses de lidia debe ser efectuado indudablemente por facultativos veterinarios...”.

García Llamazares (2008) resalta que la legislación vigente contempla que la actuación veterinaria debe ser técnica y objetiva para asegurar la integridad del toro, su sanidad y bravura y la intangibilidad de sus defensas.

La inspección veterinaria conlleva realizar los informes correspondientes a cada una de sus actuaciones que permitan conocer al Presidente todas las incidencias relacionadas con el estado del ganado. La recopilación de estos datos y el análisis de los mismos permitirá dar a conocer al aficionado su profesionalidad y la realidad en el desarrollo de los festejos.

Para Pedraza (1998) “Las autoridades, en defensa de los derechos del público, se encargan del reconocimiento veterinario de las reses para comprobar su integridad, trapío y aptitud para la lidia”. Sin embargo, la autoridad del veterinario no es totalmente vinculante, tal y como recuerda el mismo autor diciendo “...En este examen el Presidente aprueba o rechaza las reses previo informe de los veterinarios y oído el parecer de representantes de la ganadería y el empresario”.

En este trabajo se describe y evalúa el resultado de las Corridas de Toros celebradas durante la primera década del siglo XXI en la provincia de Ciudad Real a través de la actuación de los veterinarios especialistas en espectáculos taurinos.

MATERIAL Y METODOS

Para la realización de este trabajo se han utilizado los datos relativos a las Corridas de Toros celebradas en la provincia de Ciudad Real durante la primera década del Siglo XXI es decir las diez temporadas que abarcan los años 2001 a 2010.

A partir de los informes elaborados por los veterinarios actuantes en las citadas corridas de toros se determinan los resultados generales de los reconocimientos.

Se analizan las reses inspeccionadas y sus encastes, las reses rechazadas o las causas del rechazo. También se hace hincapié en la configuración general del festejo y su relación con la aplicación del Reglamento Taurino.

Finalmente se realiza un estudio comparativo por años. Para analizar los resultados utilizamos el paquete estadístico del programa SPSS 19.0.

RESULTADOS

1. Número y tipo de Corridas de Toros

Durante el decenio 2001-10 se han celebrado en la provincia de Ciudad Real 349 Corridas de Toros de las cuales 39 fueron Corridas Mixtas. La media de espectáculos por año fue de $34,90 \pm 5,69$. Destacamos el año 2007 como el más importante con 42 festejos y el año 2010 como el de menor número de espectáculos taurinos de este tipo realizados con 24.

Hay un mantenimiento general del número de festejos en los seis primeros años del decenio, incluso un pico en 2007, aunque la crisis económica en España en los últimos dos años se deja notar de forma evidente (Tabla 1).

Tabla 1. Número y Tipo de Corridas de Toros (2001-2010)

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Corridas Toros	30	29	34	35	33	31	38	33	26	21
Corridas Mixtas	2	5	3	5	6	3	4	6	2	3
TOTAL	32 ^b	34 ^b	37 ^b	40 ^b	39 ^b	34 ^b	42 ^c	39 ^b	28 ^{ab}	24 ^a

(n^a). Diferencias significativas P>0,01

Un total de 37 pueblos de la provincia de Ciudad Real han organizado alguna corrida de toros a lo largo del primer decenio del Siglo XXI, es decir el 36,3% del total provincial. La media de municipios por temporada es de 22,8, aunque en la temporada 2007 fueron 27 las plazas que organizaron corridas de toros. Sin embargo en las dos últimas campañas solo hubo festejos en 19 pueblos. En doce pueblos de la provincia se celebraron corridas de toros los diez años del estudio (Tabla 2).

Tabla 2. Municipios que realizan Corridas de toros todos los años en el periodo 2001-10

Municipio	Nº corridas de toros	Nº Corridas mixtas	TOTAL
Alcázar de San Juan	18	1	19
Almagro	19	1	20
Ciudad Real	39	1	40
Daimiel	13	2	15
La Solana	17	1	18
Manzanares	16	1	17
Piedrabuena	10	-	10
Socuéllamos	11	2	13
Tomelloso	13	-	13
Torralba	18	-	18
Valdepeñas	20	2	22
Villarrubia de los Ojos	10	1	11

La media es de 1,53 corridas por pueblo y año, siendo la plaza de la capital la que supera ampliamente esta cifra (4 corridas/año). Los demás municipios celebran en general un solo festejo de este tipo en sus fiestas patronales.

2. Actuación veterinaria

La media de actuaciones veterinarias por año es de 43±6,34. Sin embargo todavía hay festejos que se celebran sin realizar a las reses los reconocimientos previos, como consecuencia de organizarse en recintos portátiles y sin las condiciones mínimas. Esta circunstancia se ha producido en 44 ocasiones durante el decenio en estudio, es decir en un 12,6% de los festejos organizados, habiendo plazas reincidentes cada año sin que esto importe excesivamente a las Administración competente.

El total de reses presentadas en los festejos durante el periodo en estudio fue de 2.659 con una media de 265,9 toros/año. De ellos se reconocen casi el 90% (2.393) destacamos la temporada 2007 como en la que se reconoce el mayor número de animales, 285. La media de toros reconocidos fue de 229,8±12,4 y la de toros lidiados de 193,2±8,2. Todavía quedaron sin reconocer un total de 271 animales, siendo lo más grave es que todos ellos fueron lidiados al ser desembarcados directamente en el ruedo (Tabla 3).

Tabla 3. Número de animales en Corridas de Toros (2001-2010)

Año	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Total
Toros en Festejos	233	239	288	309	305	250	327	284	221	203	2659
Toros Reconocidos	207	225	252	268	279	219	285	256	208	194	2393
Toros sin Reconocimientos	26 ^b	14 ^a	36 ^c	41 ^c	26 ^b	31 ^b	42 ^c	28 ^b	13 ^a	14 ^a	271

(n^a). Diferencias significativas P>0,01

El 20,6% de los toros reconocidos son declarados como no útiles para lidia, aunque el 42,1% de ellos son lidiados y otro 27,1% actúan como sobrereros, bien porque el Presidente del festejo no quiere tener problemas con los empresarios o porque no hay tiempo material para traer nuevas reses a los reconocimientos veterinarios. Por tanto se dan por válidos muchas reses que no tienen las mínimas aptitudes de trapío o de integridad para ser lidiados. El 35,8% de las corridas celebradas se ven afectadas por estas circunstancias. En la tabla 4 se observan los resultados obtenidos.

Tabla 4. Resultados de los reconocimientos veterinarios en Corridas de Toros (2001-2010)

Año	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Total
Lidiados	182	205	224	220	230	200	241	196	131	137	1932
Declarados “no útiles”	28	41	66	55	61	53	62	60	27	41	494
Lidiados “no útiles”	6	17	15	22	30	28	26	31	7	26	208
Sobrereros “no útiles”	9	17	17	14	11	15	14	23	7	7	134
Corridas afectadas	11	12	8	11	18	12	13	22	6	12	125

El mayor porcentaje de toros declarados “no útiles” son por fraudes relacionados con la integridad de sus defensas, casi el 60% y también es importante el alto grado de representación de los problemas de encaste y morfología que presentan el 20,5% de las reses. La baja consideración que tienen las plazas de la provincia de Ciudad Real por parte de empresarios y toreros, que hace que a ellas se destinen las reses de menor categoría, aunque la ganadería tenga un prestigio relevante (Caballero de la Calle, 2009).

El encaste mayoritario (59,4%) del ganado utilizado en las corridas de toros en la provincia de Ciudad Real durante el periodo en estudio es el de Juan Pedro Domecq. El dominio de esta casta empieza a ser un problema para el mantenimiento de la diversidad de la raza y el mantenimiento de la Fiesta. El encaste Núñez representado por las ganaderías de Alcurrucén, El Cortijillo y Lozano Hnos., también están muy presentes en las corridas provinciales, este hecho puede deberse a la proximidad geográfica de sus fincas titulares. Finalmente hay que destacar la presencia importante de las ganaderías andaluzas y el predominio de los hierros pertenecientes a la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

Así mismo encontramos en los reconocimientos problemas relacionados con patologías de las reses (15,9%). Incluso con su identificación o con la propia normativa del espectáculo en cuanto a la edad o peso reglamentarios de los animales utilizados (4,9%).

Las causas más relevantes y repetidas para el rechazo de los animales en las corridas de toros aparecen en la tabla 5.

Tabla5. Causas del rechazo en las corridas de toros

CATEGORÍA	CAUSA	% REPRESENTACIÓN
<i>Encaste y Morfología</i>	<i>Falta de trapío</i>	20,5
<i>Patologías</i>	<i>Claudicaciones Heridas Timpanismo Diarreas Defecto de visión Cornadas</i>	15,9
<i>Identificación y Normativas</i>	<i>Falta de documentación Exceso de peso Falta de peso</i>	4,9
<i>Fraudes</i>	<i>Sospecha de manipulación Pitones escobillados, rotos...</i>	58,7

La inspección y el mantenimiento de la integridad de la Fiesta, exige que la empresa organizadora del festejo ponga a disposición del veterinario, el material reglamentario para toma de muestras biológicas y de cuernos de las reses lidiadas. En este sentido detectamos que en al menos en el 17,8% de las corridas de toros celebradas no se dispuso del citado material.

Pese a la gran cantidad de toros declarados como “no útiles” para la lidia por fraudes en la cornamenta solo se han podido realizar las tomas de muestras reglamentarias en tres festejos a lo largo de la primera década del Siglo XXI. Numerosas actas demuestran que esta actuación veterinaria se ha visto impedida principalmente por la intervención negativa del Presidente de los festejos y/o por la ausencia de material de toma de muestras.

CONCLUSIONES

Las limitaciones del reglamento, la incapacidad de los organizadores o las decisiones presidenciales impiden en muchas ocasiones la labor del veterinario y que sus decisiones puedan servir para defender los derechos de los espectadores.

Hay una gran cantidad de corridas de toros que se celebran sin realizar a las reses los reconocimientos reglamentarios como consecuencia de producirse estos en recintos portátiles y sin las condiciones mínimas para la inspección.

Hay un gran número de animales declarados no útiles en los reconocimientos principalmente por problemas de fraudes en su presentación que son recuperados para la lidia o actúan como sobrerros.

La quinta parte de los festejos celebrados no cumplen con la normativa relativa a la disposición de material reglamentario para recogida de muestras biológicas o de cuernos, aspecto que impide la acción inspectora del veterinario.

BIBLIOGRAFÍA

- **Caballero de la Calle, J.R. (2007).** Balance de *la temporada taurina 2006*. Caja Rural de Ciudad Real.
- **Caballero de la Calle, J.R. (2008).** *La temporada taurina 2007*. Caja Rural de Ciudad Real.
- **Caballero de la Calle, J.R. (2009).** Actuación veterinaria en festejos taurinos. *IX Symposium Nacional del Toro de Lidia. Zafra*.
- **Caballero de la Calle, J.R. (2009).** *Festejos taurinos 2008 en la provincia de Ciudad Real*. Caja Rural de Ciudad Real.

- **Caballero de la Calle, J.R. (2010).** *Toros 2009: Provincia de Ciudad Real.* Caja Rural de Ciudad Real.
- **Caballero de la Calle, J.R. (2010).** *Toros 2009: Provincia de Ciudad Real.* Caja Rural de Ciudad Real.
- **Calvo Sáez, L.A. (2009).** *Taurología.* ICOV Valladolid.
- **Campos de España, R. (1991).** "El Veterinario y la Fiesta", en *Entre Campos y Ruedo*, pp17-19. Consejo General de Colegios Veterinarios de España.
- **García Llamazares, J.L (2008).** El Veterinario en los espectáculos taurinos. ICOV León-Junta de Castilla y León.
- **ICOV Ciudad Real (2007).** *Encuestas e informes veterinarios Temporadas 2001-2010.*
- **Martín Peñato, E. (2000).** El futuro del toro de lidia y del espectáculo taurino en el marco de la UE. *III Congreso Mundial Taurino de Veterinaria. Arles. Pp 59-65* Consejo General de Colegios Veterinarios.
- **Pedraza F. (1998).** "Iniciación a la Fiesta de los Toros". Biblioteca Edaf
- **Plasencia, P. (2000).** "La Fiesta de los Toros". Ed. Trotta.
- **Varios autores (1999).** Valoración ganadera de una temporada. Mesa Redonda. *IV Symposium Nacional del Toro de Lidia. Pp 43-63. Zafra.* Junta de Extremadura.